

**INFORME ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
DE FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: JUNIO 2026**

I.-	Funcionario	: NELLY CORDOVA VILLA
	Departamento	: COMUNITARIO Y VECINAL
	Decreto (contrato)	: N° 2044 DE FECHA 10 DE FEBRERO 2026
	Centro de costo o ítem	: 14.07.01
	Nombre Programa	: ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

II.-	Boleta Número	: 105
	Fecha Boleta	: 30/06/2026
	Valor Bruto Boleta	: \$823.141.-
	Valor Cuota según Contrato	: \$823.141.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Específicas del Servicio Contratado:

1. Realizar semanalmente a lo menos 5 atenciones de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO, realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

1. Realicé 5 atenciones de usuarios semanalmente, como se detalla a continuación:

Semana 1 (01/06/2026): 5 atenciones y 5 derivaciones.

Semana 2 (08/06/2026): 5 atenciones y 5 derivaciones.

Semana 3 (15/06/2026): 5 atenciones y 5 derivaciones.

Semana 4 (22/06/2026): 5 atenciones y 5 derivaciones.

Total mes de junio: 20 atenciones de usuarios.

Los usuarios que se acercaron a DIDECO realizaron consultas relacionadas con beneficios sociales, subsidio familiar, Registro Social de Hogares, entrega de pañales, ayudas sociales, informes y encuestas sociales, subsidio de agua, vivienda, orientación laboral, derivaciones a programas municipales y atención directa de requerimientos comunitarios.

Se efectuaron derivaciones a Beneficios Sociales, Departamento Social, Directora DIDECO, Programa Migrantes, Taladros, Vivienda, OMIL y otros programas municipales, según correspondía a cada requerimiento.

Se adjunta como respaldo la planilla de registro de atención y orientación al usuario correspondiente al mes de junio de 2026.

El detalle anterior, resume el material y antecedentes **que se mantendrá como evidencia en poder de la dirección.**


NELLY CORDOVA VILLA


FARIDE ALARCÓN SAN MARTÍN
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL


DIRECTOR
MAURICIO HERNÁN TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO